



## Los ERE llegan a la administración local

08 / 03 / 2012 Clara Pinar

**Los ayuntamientos saldarán sus deudas hasta 2011 con el crédito que les ha concedido el Gobierno, pero en 2012 serán necesarios más recortes, incluidos los de personal.**



Los alcaldes tienen sobre su mesa una noticia buena y otra mala. La buena es que el Gobierno les ha concedido un préstamo para que puedan pagar las facturas de proveedores que se acumulan en los cajones de los más de 8.000 ayuntamientos y que, además de haber provocado la ruina a muchas de esas empresas, penden como una espada de Damocles sobre los presupuestos municipales. El Ejecutivo ha dispuesto 35.000 millones, de los que calcula que los ayuntamientos pedirán 20.000 -el resto se repartirá entre las comunidades autónomas-, para dejar a cero el contador de sus deudas hasta diciembre de 2011.

Las malas noticias tienen que ver con lo que ocurrirá en 2012: persistirá la falta de ingresos y de crédito, a lo que se sumará la obligación de empezar a devolver los intereses del préstamo -a 10 años y con dos primeros años de carencia, en los que solo se pagarán intereses-. También empezarán a devolver los anticipos del Estado de 2008 y 2009. A partir de ahora, además, estarán sujetos a la ley de morosos, que reduce a 30 días el plazo para pagar a proveedores. Según el alcalde de Murcia y presidente de la Comisión de Hacienda de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Miguel Ángel Cámara, además de empezar a amortizar este nuevo crédito del Gobierno, los ayuntamientos deberán *reajustar* sus presupuestos en 2012 de acuerdo con unos ingresos que el experto en administración local Albert Calderó cree que aún caerán un poco más. Calderó lleva años asesorando a alcaldes y afirma que tendrán que tomar "duras decisiones políticas", entre las que los expedientes de regulación de empleo (ERE) serán "en muchos casos imprescindibles". Además del empleo municipal, cree que también tendrán que replantearse diversos servicios, como si hay que recoger la basura "todos los días", si tienen que financiar los gimnasios municipales o ceder suelo para viviendas de protección oficial. El año 2012 dará una nueva vuelta de tuerca a las finanzas de los ayuntamientos, muchos de ellos en situación de "quiebra técnica", según el presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido. Desde hace años, los ingresos de numerosos ayuntamientos no permiten más que el pago de las nóminas de sus empleados, y poco más. El *reajuste* de los presupuestos municipales acabará finalmente con servicios que, sin ser competencia de los ayuntamientos -guarderías, consultorios médicos o polideportivos-, estos pudieron pagar mientras tuvieron ingresos.

### Prestar servicios.

Siguieron haciéndolo cuando, a partir de 2007, empezaron a menguar y, en lugar de cortar el gasto, empezaron a pagarse con cargo a la deuda municipal. Hasta hace poco los alcaldes pedían más recursos para cubrir las necesidades más básicas de sus vecinos, cada vez más afectados por el desempleo y la pobreza. Hoy entienden que es poco probable que las comunidades, en una situación económica aún peor, se avengan a pagar, ante lo cual la única posibilidad que ven es dejar de prestar estos servicios.

Con menos recursos y más recortes pendientes, que pasarán por la reducción de empleos y servicios básicos, las protestas sociales están servidas. Desde el pragmatismo que otorga no tener que ser elegido en las urnas, Calderó afirma: "Estamos en una situación de ahora o nunca, porque estamos al inicio de la legislatura, la situación es muy mala y la UE apremia". Aun así, admite que acabar con ciertas prestaciones es "una decisión política que cuesta mucho asumir".

"Las protestas son constantes", dice María José García-Pelayo, alcaldesa del PP de Jerez de la Frontera, localidad paradigmática de la azarosa vida de los ayuntamientos desde que estalló la burbuja inmobiliaria y escenario en los últimos meses de continuas protestas contra los recortes. En nueve meses, la corporación que encabeza ha presentado dos planes de ajuste que incluyen renegociación de deudas, reducción de la estructura municipal, concesión de contratos privados para la gestión del agua y los montes, bajada de sueldos de hasta el 37% para los más elevados, eliminación de las subvenciones, de eventos culturales o la reducción del consumo de teléfono en el ayuntamiento. El punto más conflictivo es la negociación en marcha para reducir de 4,5 a 3 millones de euros el gasto mensual en nóminas. Se barajan nuevos recortes de sueldos, volver a dejar de suplir las jubilaciones (como ya hizo el gobierno municipal anterior), "definir y valorar" las 81 categorías profesionales, e incluso un ERE, según apuntan fuentes del consistorio. No sería la primera vez. Jerez se convirtió en 2009 en el primer ayuntamiento de España en anunciar un ERE para 550 trabajadores de una plantilla de casi 2.000 -en una población de 210.000 habitantes- que fue autorizado por la Junta pero no prosperó porque la entonces alcaldesa, Pilar Sánchez Muñoz (PSOE), quería contar con el acuerdo de los trabajadores, que no consiguió.

Este primer ERE frustrado trataba de paliar los efectos en Jerez del estallido de la burbuja inmobiliaria. Como para muchos municipios, 2007 marcó un antes y un después para las arcas municipales. Su economía dependía en un 69% del ladrillo, que, recuerda Sánchez Muñoz, aportaba al municipio unos 40 millones de euros mensuales, que cayeron en 2007 a 700.000 euros y en 2008, a un millón. En Jerez pasó lo que en muchos sitios: se redujeron los gastos más superfluos, pero los importantes se mantuvieron a cambio de endeudar los municipios. La deuda local de España cerró 2010 en 98.368 millones, según datos de Hacienda. El déficit también llegó a los presupuestos municipales, debido a una práctica de la que daba cuenta una auditoría sobre las cuentas de Jerez entre 2006 y 2010, que recomendaba que los presupuestos tuvieran "base cero" en lugar de incurrir en déficit debido a que, antes de tener en cuenta los ingresos, se fijaban los gastos. Proponía "ajustar los gastos a los ingresos esperados (y no viceversa) y estimar estos últimos de forma prudente". Esta advertencia se convertirá en obligación con la nueva ley de estabilidad presupuestaria, por la que el déficit municipal también tendrá que desaparecer en 2013. Un agujero más en el cinturón, que supondrá menos recursos.

**Prioridades.**

Desde hace años las prioridades a las que Jerez dedica sus recursos son: pagar las nóminas de sus empleados; pagar a concesionarias de servicios municipales -algunas de las cuales han estado años sin cobrar-; los servicios de sus siete pedanías; a las ONG que prestan servicios sociales; y a las sentencias judiciales por deudas impagadas, que suponen cada mes un desembolso de 300.000 euros. Aun así, la alcaldesa tiene preparadas ya facturas por valor de entre 450 y 500 millones de euros para acceder a la línea de crédito recién aprobada por el Gobierno, alguna quizá fechada en 1995, como las que en 2005 se encontró su antecesora en los cajones.

El debate no terminará con los recortes previstos para este año. El Gobierno prepara un plan de reordenación de la administración pública que, por lo que respecta al ámbito local, según el presidente de la comisión de Hacienda de la FEMP debería incidir en compartir servicios, pero tampoco debería perderse de vista otra medida de ahorro polémica como pocas: la fusión de ayuntamientos que, apunta Cámara, "es un tema que habrá que poner sobre la mesa".

---